

## INFORMACION PARA PEDIDO DE LICENCIAS MEDICAS RECESO 2020

El pedido de licencias médicas durante el receso escolar 2020 deberá ser gestionado mediante la delegación administrativa con la planilla adjunta enviada por la repartición.

### Tener en cuenta:

Casos en que el pedido médico debe ser enviado por memo papel al mail [dmt@buenosaires.gob.ar](mailto:dmt@buenosaires.gob.ar)

- Cuando el agente haya usufructuado una licencia y la misma no esté cerrada en sistema.
- Cuando el agente este citado en días no laborables el memo deberá enviarse el último día hábil con la fecha de citación. Por ejemplo si el agente está citado el sábado 11 de enero 2020, el memo deberá figurar con fecha 11/01/2020 y ser enviado el viernes 10/01/2020, presentándose con memo papel en mano el primer día hábil (13/01/2020).
- Cuando la fecha de citación está asociada a un memo anterior.

***Se recuerda que en estos casos los docentes deben concurrir a la DGAMT con el memo medico original y la copia del mail enviado a [dmt@buenosaires.gob.ar](mailto:dmt@buenosaires.gob.ar)***

Se solicita que se corroboren que los campos de la planilla estén correctamente completos.

En caso de presentar algún inconveniente deberán comunicarse con CONSULTA SIAL de lunes a viernes de 8 a 16hs a través de:

- Mail: [consulta.sial@bue.edu.ar](mailto:consulta.sial@bue.edu.ar)
- Telefono: 4339-7600/7609/7533

Equipo SIAL / MEMO MEDICO